

  
LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (a)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000471

Callao, 16 NOV 2015

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La Resolución de Contraloría N° 338 – 2015 – CG de fecha 13 de Noviembre del 2015;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, el Jefe del Órgano de Control Institucional mantiene vinculación de dependencia funcional y Administrativa con la Contraloría General, en su condición de Ente Técnico Rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones;

Que mediante Resolución de Contraloría N° 338 – 2015 – CG de fecha 13 de Noviembre del 2015, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 14 de Noviembre del 2015, se da por Concluida la Designación del Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, Sr. Alegre Samanez Jorge Luis, el mismo que se designa en la Citada Resolución al Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao. Sr. Lujan Quintanilla Huber;


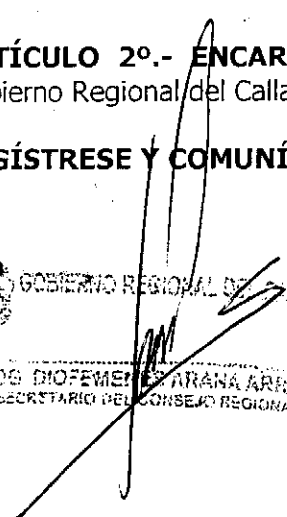
Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por las Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;


#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR**, a la Gerencia General Regional poner en conocimiento a las diferentes Oficinas y/o Gerencias y Unidades Ejecutoras, la Resolución de Contraloría N° 338 – 2015 – CG de fecha 13 de Noviembre del 2015, que designa al Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, Sr. Lujan Quintanilla Huber.

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. DIOFERME ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR